



549

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 12 MAR. 2007

VISTO: la gestión promovida por el Señor Francisco Yobino;

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la realización de la Decimotercera Edición del "Festival Internacional de Jazz de Lapataia en Punta del Este" el que tendrá lugar entre el 2 y 9 de enero de 2008;

II) el referido evento tiene como objetivo generar un espacio de intercambio cultural y turístico, previéndose la participación de destacados artistas nacionales e internacionales;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Decimotercera Edición del "Festival Internacional de Jazz de Lapataia en Punta del Este" entre el 2 y 9 de enero de 2008.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República